



OFICIO N° 117065
INC.: intervención

jpgj/asj
S.66°/373

VALPARAÍSO, 03 de septiembre de 2025

El Diputado señor FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que estaría afectando la entrega de alimentos a niñas y niños en la Región de Ñuble, refiriéndose especialmente al plazo en que se efectuará el pago de los finiquitos a las manipuladoras de alimentos de la empresa "Las Lagunas", así como a la factibilidad de aumentar la fiscalización de la calidad de los alimentos correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA NACIONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B99992E2848EDED3

INFORMACIÓN SOBRE PAGO DE FINIQUITO A MANIPULADORAS DE ALIMENTOS DE EMPRESA LAS LAGUNAS Y GARANTIZACIÓN DE CALIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS A NIÑOS, REGIÓN DE ÑUBLE (Oficio)

El señor **CAMAÑO**.- Señor Presidente, en la Región de Ñuble hay un grave problema: están llegando productos en mal estado para alimentar a los niños y niñas, y las manipuladoras de alimentos deben ir seleccionando qué producto se les dará. Eso es inhumano; pero no solo eso: desde hace más de un año y medio 506 manipuladoras de alimentos de la empresa Las Lagunas están esperando el pago de sus finiquitos. Se les propuso pagarlo en cuotas, pero ellas no lo permitieron. Ellas no están pidiendo un favor, sino que están exigiendo un derecho. Por tanto, decidieron demandar.

Por lo mencionado, solicito que se oficie a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) para que informe sobre los plazos que se tiene para pagar esta deuda con las manipuladoras de alimentos y también para exigir más fiscalización con el fin de garantizar una mejor calidad de los alimentos que se les están entregando a nuestros niños y niñas.

Creo que es tremendamente necesario plantear esta solicitud en el Congreso Nacional, porque no es justa esta situación, sobre todo con los niños y niñas de la Región de Ñuble.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 66ª. DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización